



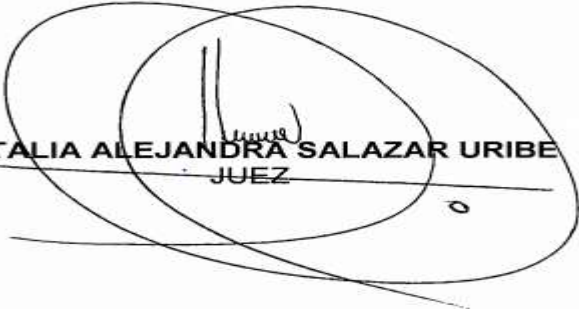
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	262
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Forjar Cooperativa de Ahorro y Crédito
Demandado	Beatriz Elena Acevedo y otro
Radicado	05861 40 89 001 2018-00096-00
Decisión	Incorpora respuesta Bancolombia

Se incorpora al expediente la respuesta emitida por Bancolombia, mediante la cual informa que procedió a levantar la medida cautelar sobre la cuenta perteneciente a la señora BEATRIZ ELENA ACEVEDO. La misma, podrá ser consultada en el enlace del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ